

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos a nombre del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 31 de mayo 2022.



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, siete (7) de junio de dos mil veintidós. -

Auto de sustanciación

Radicado N° 66682-40-03-002-2014-00330-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: JAIME ECHEVERRY RIOS

Demandado: DIANA PATRICIA VARGAS GAVIRIA

Una vez revisada la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se le hace saber que en el proceso de la referencia no existen títulos judiciales a su favor.

Notifíquese,



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

Estado 095

Del 07-06-22

//

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **887b5cfebf5fac0d17ed17e8ae892814c5184660962970b14ec65273dd584fb**

Documento generado en 07/06/2022 02:19:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>